

Dec. No. 185, que designa al Vicealmirante, M. de G., Olgo Ml. Santana Carrasco, Presidente de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes.

G. O. No. 9596, del 16 de septiembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 185

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Vicealmirante, M. de G., Olgo Manuel Santana Carrasco, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, queda designado Presidente de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, en sustitución del Vicealmirante, M. de G., Arturo Bordas Betances.

Art. 2.— Se modifica, en cuanto sea necesario, el artículo 2 del Decreto No. 3222, de fecha 26 de abril de 1982.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 186, que designa al Ing. Eugenio R. Sánchez Consuegra, Administrador del Proyecto Agrario la Cruz de Manzanillo.

G. O. No. 9596, del 16 de septiembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 186

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente